

MENDOZA, **29 de noviembre de 2024**

VISTO:

El tramite electrónico 33383/24 caratulado: "*S/Reconocimiento académico de estudiantes y egresadas del Proyecto INNOVART y documento con la propuesta académica a reconocer*".

CONSIDERANDO:

Que estudiantes de diferentes carreras asistieron al workshop "**Lugares de Intercambio**" realizadas en el marco del proyecto INNOVART, con una carga horaria de 42 horas.

El informe efectuado por la Secretaría Académica y lo informado al respecto por Dirección de Alumnos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como "**Suplemento al Título**", la actividad workshop "*Lugares de Intercambio*" realizadas en el marco del proyecto INNOVART, con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, a los estudiantes que se detallan seguidamente:

**ARCO IRIS**

- Eliana CASERÍO DNI 33968163 – Leg. 21468 - Carrera de Artes Plásticas
- Jazmín Clara Luisa GILI DNI 43212854 - Carrera de Artes Plásticas
- Alejandra Raquel ARENAS DNI 24192527 – Leg. 26308 - Carrera de Artes Plásticas
- Maribel Andrea SOTO DNI 36592060 – Leg. 26355 - Carrera de Artes Plásticas y PGU Artes Visuales
- María Cecilia BILEN DNI 33761111 - Carrera de Artes Plásticas
- Luciana Jimena PACUSSE DNI 40104154 –Leg 25887 - Carrera de Artes Plásticas y PGU Artes Visuales
- Rocío Abril BOGADO DNI 41992328 –Leg 25887 - Carrera de Artes Plásticas y PGU Artes Visuales

**LA TRAMA DE LA VIDA**

- -Iara Leila BONADER DNI 41643231 – Leg. 26331 - Carrera de Artes Plásticas y PGU Artes Visuales
- -Daniela LARA DNI 30837004 – Leg. 16673 - Carrera de Artes Plásticas

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 682**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACORI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO